



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la
Junta de Aclaración a las Bases
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-038/17
Adquisición de No Break y Sillas de Oficina**

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día primero de noviembre del año dos mil diecisiete en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 52, 55, 56 y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-038/17, para la Adquisición de No Break y Sillas de Oficina; con base en el Requerimiento de Adquisición número 245 de la Coordinación de Gobierno Electrónico y la 269 de la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular.

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V.	Daniela Plata Vargas
Grupo Comercial Mirka, S.A. de C.V.	Luis Aguilar Vázquez

El C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos pregunta a los Servidores Públicos presentes si tienen alguna precisión o comentario a las bases de Invitación o a sus Anexos.

El representante de la Coordinación de Gobierno Electrónico hace la siguiente precisión:
1.- En la partida 1 dice: No Beak capacidad de potencia (VA) 1325 VA/810VA, debe decir: No Beak capacidad de potencia (VA) 1325 VA/810 Watts

Los representantes de la Contraloría Interna y de la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular no hacen comentarios ni aclaraciones a las Bases.

Para dar cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y al numeral 4.1 de las bases de Invitación, la Convocante procede a dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos realizados por los participantes:

Cabe hacer mención que las preguntas relacionadas con aspectos Administrativos serán contestadas por el Servidor Público que preside éste evento; y las preguntas relacionadas con aspectos Técnicos serán contestadas por el Representante del área solicitante.

El representante de la empresa licitante Grupo Comercial Mirka, S.A. de C.V. pregunta:
Pregunta 1: Con respecto al inciso 8) del numeral 3.1.1 Debido a que la Tesorería nos solicita un trámite ante el IMSS y esta tarda 10 días aproximadamente y posterior a esto hacer la solicitud en TESORERÍA, es posible presentar el alta del Registro del Impuesto sobre nomina y presentar los pagos parciales al mes de septiembre 2017 para poder cumplir con este requisito?.
Respuesta: Si se acepta su propuesta.

1



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la
Junta de Aclaración a las Bases
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-038/17
Adquisición de No Break y Sillas de Oficina**

Se le preguntó a los licitantes, si tienen alguna pregunta o duda sobre el contenido de las Bases, a lo cual contestaron que **no**, por lo que se les preguntó que si cuentan con los elementos suficientes para preparar su **Documentación Legal, Administrativa**, así como sus **Propuestas Técnicas y Económicas**, a lo cual contestaron que **sí**.

Se les informa a todos los asistentes, que la **Primera Etapa**, se llevara a cabo el día **sábado 4 de noviembre de 2017** a las **12:30 Hrs.** en esta misma sala.

Con fundamento en el artículo **34** fracciones **XII** y **XXIX** de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal** y artículo **113** fracciones **III, VIII, XX, XXII** y **XXIII** del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, el Representante de la **Contraloría Interna en Álvaro Obregón** tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la **Normatividad vigente**.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **12:50** horas del día de su inicio.

Servidores Públicos

Miguel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

Martín Vázquez Ramírez
Representante de la Contraloría Interna

Nazario Omar Gutiérrez García
Representante de la Coordinación de
Almacenes, Mantenimiento y Control
Vehicular

Alberto Zumaya Maya
Coordinador de Gobierno Electrónico

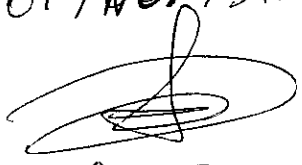
Licitantes presentes

Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V.
Daniela Plata Vargas

Grupo Comercial Mirka, S.A. de C.V.
Luis Aguilar Vázquez

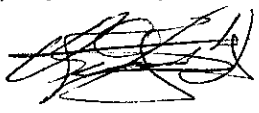
Recibi copia
Lic. Martín Vázquez
1/11/2017

Recibi copia
Daniela Plata Vargas
01/NOV/2017



RECIBI COPIA
Suis Aguilar Vazquez
1-NOV-17

Recibi Copia
Omar Cotierce



Recibi Copia
Alberto Zamora
1-11-17



INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IRN/DRMYSG/CAA-038/17
"ADQUISICIÓN DE NO BREAK Y SILLAS DE OFICINA"

CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE OCTUBRE DE 2017.

PREGUNTAS

PREGUNTA 1. Numeral 3.1.1, inciso 8) "CONSTANCIA DE ADEUDOS"

Debido a que en la tesorería nos solicitan un trámite ante el IMSS y esta tarda 10 días aproximadamente y posterior a esto hacer la solicitud en TESORERÍA, es posible presentar el alta del registro del impuesto sobre nómina y presentar los pagos parciales al mes de septiembre 2017 para poder cumplir con este requisito?

A t e n t a m e n t e

NEMORIO MARTÍNEZ PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL
Grupo Comercial MIRKA, S.A. de C.V.
R.F.C. GCM-111116-1J8